



Nombre del Medio de Verificación: Informe de las superficies bajo distintas modalidades de conservación, uso y desarrollo sustentable con datos del Periódico oficial del estado, elaborado por la subsecretaría de política ambiental planeación, mejora regulatoria y de archivos de forma anual.

Clave y nombre de la dependencia:	1117.- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
Programa presupuestario:	E007 - Gestión y Protección Ambiental
Fin	F. Contribuir e impulsar un crecimiento sostenible bajo en carbono alineado con la agenda 2030, basado en la conservación de nuestra riqueza natural, con enfoque territorial y de derechos humanos, mediante una responsabilidad compartida de acuerdos y compromisos colectivos con soluciones basadas en la naturaleza, que sea cercano, incluyente, participativo y con bienestar para todos, en un entorno libre de contaminación mediante la formulación de instrumentos de planeación ambiental que consideren medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático para impulsar el desarrollo sostenible y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, desarrollando acciones de ordenamiento ecológico, educación ambiental, así como fomentar la eficiencia y aprovechamiento energético.
Objetivo del PED	04-18 - Impulsar un crecimiento sostenible bajo en carbono alineado con la Agenda 2030, basado en la conservación de nuestra riqueza natural, con enfoque territorial y de derechos humanos, mediante una responsabilidad compartida de acuerdos y compromisos colectivos con soluciones basadas en la naturaleza, que sea cercano, incluyente, participativo y con bienestar para todos, en un entorno libre de contaminación.
Indicador:	PED1811 - Porcentaje de superficie bajo distintas modalidades de conservación, uso y desarrollo sustentable
Método de cálculo:	$(\text{Superficie ordenada en el Estado} + \text{Superficie ordenada en el Estado en 2025} / \text{superficie total del Estado}) \times 100$
Trimestre:	4er. Trimestre
Unidad responsable del indicador:	21111.17.1.17.2206 - Subsecretaría de Cultura Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos

VARIABLES REPORTADAS: Octubre, Noviembre y Diciembre de 2025 superficie ordenada en el estado

NUMERADOR: Octubre 0, Noviembre 0, Diciembre 3,967,586 hectáreas de superficie bajo distintas modalidades de conservación, uso y desarrollo sustentable.



SEMA
SECRETARÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

Denominador: Octubre 0, Noviembre 0, Diciembre 5,022,262.00 hectáreas de la superficie del estado.

Descripción de los resultados: En el mes de Diciembre, se trabaja en una superficie de 3,967,586 hectáreas bajo distintas modalidades de conservación, uso y desarrollo sustentable

Se generó el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Laguna de Bacalar, Quintana Roo, diciembre de 2025, adicional a la superficie ya existente de los programas de ordenamiento ecológico.

<https://drive.google.com/file/d/1RaDWPVuC9u051WKyc1n6E3Q8SDwEcGET/view?usp=sharing>

Se continúa trabajando con los municipios de Felipe Carrillo Puerto en el tema de Arbolado urbano y mercado de carbono, <http://sema.qroo.gob.mx/cartografia/>.

Se continúa trabajando en tema de manejo de áreas forestales de manera permanente en los municipios de Othón P. Blanco. <http://sema.qroo.gob.mx/cartografia/>.

Se trabajo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad sobre el tema de energías alternas en los municipios de Cozumel, Isla Mujeres y Holbox.

MODELO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA REGIÓN LAGUNA DE BALACAR, Q. ROO DICIEMBRE 2025



MODELO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA REGIÓN LAGUNA DE BALACAR, Q. ROO DICIEMBRE 2025

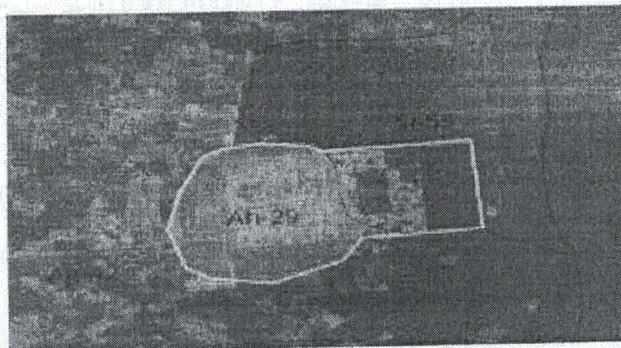
PROYECTO:

Modificación parcial del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Laguna de Bacalar con la finalidad de ajustar las UGA's Ah-29, denominada "Maya Balam", AG-42 y SI-55 del mismo Ordenamiento, con una política de Aprovechamiento, de uso predominante asentamiento humano con la dotación de tierra del Gobierno del Estado.

(De conformidad a lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del estado de Quintana Roo, en materia de Ordenamiento Ecológico).

OBJETIVO

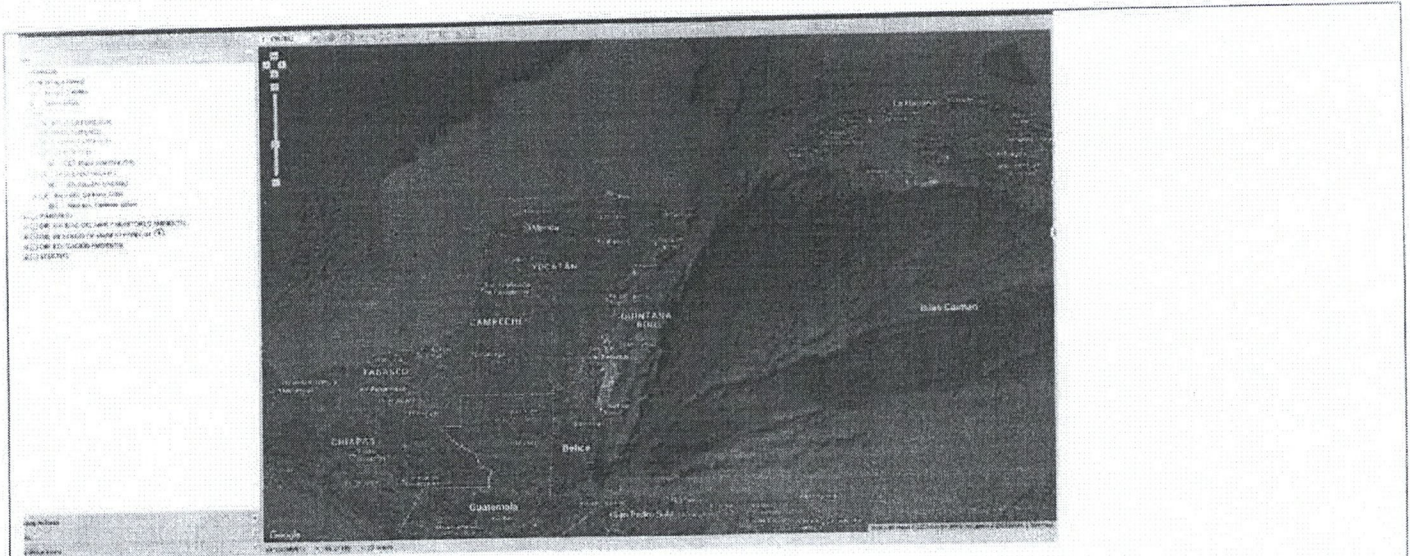
Incorporar de manera ordenada y ambientalmente sustentada una porción de tierra actualmente sujeta a conservación al uso de asentamiento humano en la localidad de Maya Balam, mediante la redefinición de Unidades de Gestión Ambiental (UGA) en el marco del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Laguna de Bacalar, a fin de contener el crecimiento urbano informal, garantizar el acceso equitativo a vivienda digna, y asegurar la compatibilidad ecológica del uso de suelo con la vocación natural del territorio, la disponibilidad de recursos, y la capacidad de carga del ecosistema, políticas y criterios establecidos en el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Laguna de Bacalar.



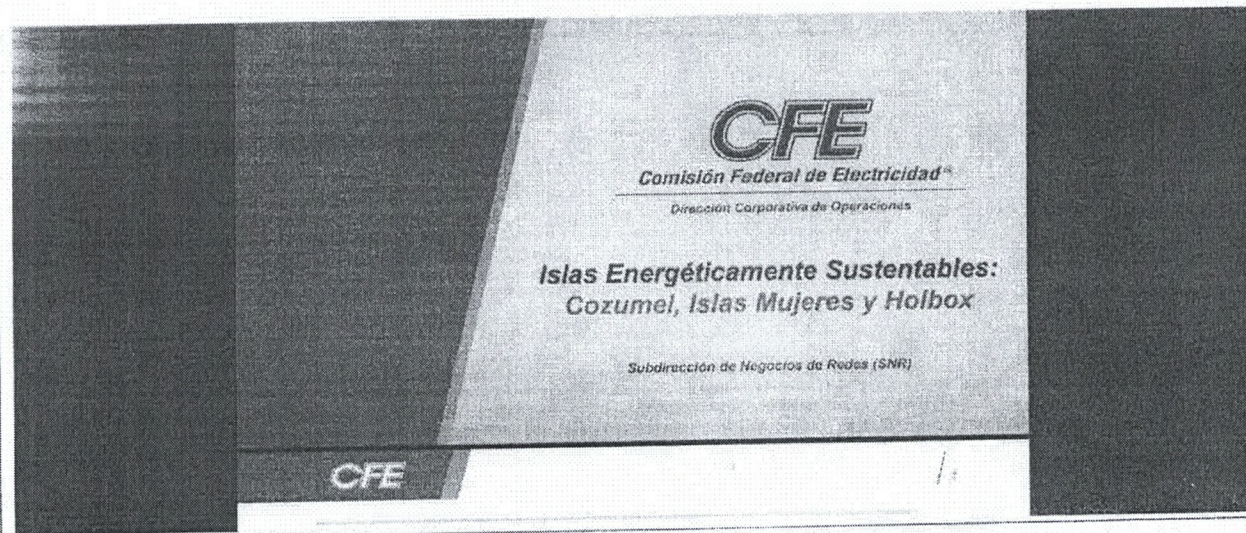
Elaborado por:
C. Ing. Jorge Mariano Morales Calzada



SEMA
SECRETARÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



Se trabajó en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad sobre el tema de energías alternas en los municipios de Cozumel, Isla Mujeres y Holbox.
<http://sema.qroo.gob.mx/cartografia/>.



Tipo de evidencia:

Liga del Documento donde se encuentra la elaboración del instrumento de política ambiental a través del POET de la Región Laguna de Bacalar.




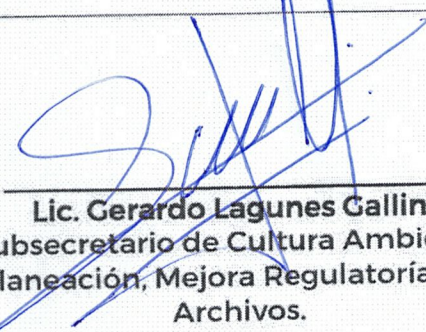
<https://drive.google.com/file/d/1RaDWPVuC9u051WKyc1n6E3Q8SDwEcGET/view?usp=sharing>

Se presenta la liga don se encuentra alojada la información correspondiente los municipios de Felipe Carrillo Puerto en el tema de Arbolado urbano y mercado de carbono, <http://sema.qroo.gob.mx/cartografia/>.

Se presenta la liga don se encuentra alojada la información correspondiente a las áreas forestales de manera permanente en los municipios de Othón P. Blanco. <http://sema.qroo.gob.mx/cartografia/>.

Se presenta la caratula del documento correspondiente a trabajo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad sobre el tema de energías alternas en los municipios de Cozumel, Isla Mujeres y Holbox.

Desarrollar la evidencia: En el mes de Diciembre, se trabaja una con los programas de Arbolado urbano y mercado de carbono, <http://sema.qroo.gob.mx/cartografia/>. Se continúa trabajando en tema de manejo de áreas forestales de manera permanente en los municipios de Othón P. Blanco. <http://sema.qroo.gob.mx/cartografia/>., Se trabajo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad sobre el tema de energías alternas en los municipios de Cozumel, Isla Mujeres y Holbox. Así como la elaboración del instrumento de política ambiental a través del POET de la Región Laguna de Bacalar.

 <hr/> <p>Salvador Poot Villanueva Director de Ordenamiento Ecológico</p>	 <hr/> <p>Lic. Gerardo Lagunes Gallina Subsecretario de Cultura Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.</p>
---	---